

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR 2024 11633

TIPO DE CONTRATO: servicio

OBJETO: contrato de servicio para la implantación del sistema de gestión

documental de soporte a la tramitación (GDIB 2.0)

ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ: consejero de Economía, Hacienda e Innovación.

Acta de la Mesa de contratación de apertura y calificación administrativa del sobre 1 que contiene la documentación administrativa general y de apertura del sobre 3 que contiene la proposición evaluable mediante criterios basados en juicios de valor.

Identificación de la sesión

Núm.: 1

Carácter: ordinaria

Fecha: 20 de septiembre de 2024

Inicio: 10:30 h Finalización: 10:56 h

Lugar: UAC. Consejería de Economía, Hacienda e Innovación. C/ Uruguai, s/n,

Velódromo Illes Balears, de Palma.

Asistentes

Presidenta

Dulce Linares Astó, jefa de departamento de gestión econòmica, como suplente de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

Vocales

CSV: 1727262377246-958788097-5003607339705871386

- Ángela Mas Amengual, jefa de servicio, como representante de Intervención General.
- Joana Maria Antich Adrover, jefa de servicio jurídico, como vocal titular con funciones de asesoramiento.
- Mateu Ramon Lidón, jefe de servicio de archivo y gestión documental, como vocal del centro promotor del contrato.

C/ de l'Uruguai, s/n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99







- Esteve Amer Montserrat, jefe de servicio de expediente electrónico, como vocal del centro promotor del contrato.

Secretaria

- Esperanza Font Nadal, jefa del servicio de contratación.

Altres assistents:

- Llucia Canovas Romero, jefa del negociado III de contratación
- Mayra Macías López, jefa de la sección V de contratación.

Orden del día

Primero. - Constitución de la Mesa de Contratación.

Segundo: Apertura y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre 1.

Tercero: Apertura de las proposiciones evaluables mediante criterios basados en juicios de valor contenida en el sobre 3.

Desarrollo de la sesión

- 1. En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, que se sigue por el procedimiento abierto y regulación harmonizada, la Mesa de Contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el art. 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
- 2. El segundo acto de la sesión tiene por objeto la apertura del sobre 1 y calificación de la documentación administrativa general presentada por los licitadores que han presentado su propuesta dentro del plazo establecido en el procedimiento, conforme al informe de licitadores presentados de fecha 25 de septiembre de 2024, generado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público, y que son:
 - INETUM con NIF A28855260
 - Ricoh Spain IT Services, SLU con NIF B66068081

La secretaria de la Mesa explica al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación, la documentación administrativa general que ha de contener el sobre 1 debe ser la siguiente:

C/ de l'Uruguai, s/n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99





2



- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Anexo 2: modelo de declaración responsable art.129 LCSP.
- Anexo 4: compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso.
- Anexo 5: declaración de confidencialidad de datos y documentos.
- Anexo 6: declaración de adscripción de medios, en su caso.
- Anexo 7: declaración positiva de grupo empresarial, en su caso.
- Anexo 8: declaración negativa de grupo empresarial, en su caso.
- Anexo 9: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución.

Toda la documentación debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1 y calificación de la documentación general presentada por las entidades:

- INETUM (A28855260)
- Ricoh Spain IT Services, SLU (B66068081)

Se comprueba que todas y cada una de las entidades presentan toda la documentación administrativa general de acuerdo con los modelos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación, con lo que procede su admisión a la licitación.

3. En el tercer acto la secretaria de la Mesa explica al resto de asistentes que puesto que, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, esta licitación es electrónica y la documentación administrativa no adolece de defectos a subsanar, a continuación, y en esta misma sesión se celebra el acto de apertura del sobre 3 que contiene la propuesta técnica evaluable mediante juicio de valor.

Se comprueba que todas las entidades presentan la propuesta técnica y que está debidamente firmada, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación.

A continuación, la Mesa solicita al servicio promotor del contrato que emita un informe técnico, incluyendo la comprobación de que las ofertas técnicas contienen la titulación y experiencia mínima requerida en el punto 6 del PPT, al objeto de contar con los elementos de juicio necesarios para valorar las propuestas técnicas evaluables mediante juicio de valor de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP. Una vez recibido dicho informe, la Mesa se reunirá en una sesión posterior para la celebración de los actos siguientes.

C/ de l'Uruguai, s/n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99





3



En consecuencia, la Mesa adopta los siguientes:

Acuerdos:

1. Admitir definitivamente a la licitación del contrato de servicio para la implantación del sistema de gestión documental de soporte a la tramitación (GDIB 2.0) a las siguientes entidades:

INETUM con NIF A28855260
Ricoh Spain IT Services, SLU con NIF B66068081

Al haber presentado la documentación administrativa de acuerdo con los requerimientos establecidos en el PCAP:

- 2. Encargar al vocal del servicio promotor la emisión de un informe técnico, incluyendo la comprobación de que las ofertas técnicas contienen la titulación y experiencia mínima requerida en el punto 6 del PPT, al objeto de contar con los elementos de juicio necesarios para valorar las propuestas técnicas evaluables mediante juicio de valor de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.
- 3. Publicar esta acta en el perfil del contratante.

La presidenta levanta la sesión, de la que, como secretaria, extiendo esta acta, la cual, después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman:

La secretaria	Visto bueno La presidenta de la Mesa
Esperanza Font Nadal	Dulce Linares Astó

C/ de l'Uruguai, s/n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99





4



DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1727262377246-958788097-5003607339705871386

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1727262377246-958788097-5003607339705871386

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

DULCE MARIA LINARES ASTO

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 26-09-2024 10:46:32 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Signant

ESPERANZA FONT NADAL

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 26-09-2024 10:36:33 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Acta_mesa_1_CONTR__2024_11633_Gesti___doc__Alfresco_.pdf

Data captura: 26-09-2024 10:47:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1727262377246-958788097-5003607339705871386

CSV: 1727262377246-958788097-5003607339705871386